Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS I

GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es conocer la razón de ser, objetivos y funciones empresariales, con una especial consideración a la función directiva. Se pretende con ello que el estudiantado adquiera unos conocimientos básicos sobre la empresa así como un vocabulario y conceptos fundamentales sobre la Administración y Dirección de Empresas. De igual modo, el estudiantado debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos vistos en clase.

III.-Resultados de Aprendizaje

CT1. Capacidad de análisis y síntesis
CT12. Liderazgo
CT14. Capacidad para tomar decisiones
CT18. Capacidad para trabajar en equipo
CT2. Habilidad para la resolución de problemas
CT3. Capacidad de gestión de la información
CT5. Aprendizaje autónomo
CE01. Conocer los distintos sistemas tanto externos como internos en los que se desenvuelve la gestión de la actividad empresarial.
CE02. Comprender la relación entre la empresa y el sector en el que desarrolla su actividad: conocer las instituciones, los productos y los mercados que lo forman. Así como las relaciones entre ellos y con su entorno económico.
CE15. Comprender el impacto de las operaciones económicas que desarrollan las empresas y los grupos empresariales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

(*) El programa propuesto puede estar sujeto a algunas modificaciones, que se comunicarán en tiempo y forma.

Tema (*)	**Apartados**
Tema 1. Introducción a la empresa	1.1. Concepto de empresa y organización 1.2. La empresa en el sistema económico 1.3. La empresa como sistema 1.4. Tipos de organización: Criterios jurídicos y económicos
Tema 2. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa	2.1. Concepto de propiedad, dirección y gobierno de la empresa. El empresario 2.2. Las funciones directivas: Planificación, control, organización y recursos humanos 2.3. Los objetivos de la empresa 2.4. Ética y responsabilidad social corporativa
Tema 3. Proceso de dirección estratégica de la empresa (I): Análisis estratégico	3.1. Proceso de dirección estratégica: Fases 3.2. Análisis estratégico
Tema 4. Proceso de dirección estratégica de la empresa (II): Formulación de estrategias	4.1. Formulación de estrategias: Estrategias corporativas y competitivas 4.2. Métodos de desarrollo
Tema 5. Proceso de dirección estratégica de la empresa (III): Implantación de estrategias	5.1. Criterios de implantación de estrategias 5.2. El diseño de la organización

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Asistencia a clases teóricas	Exposición por parte del docente de las diferentes temáticas teóricas de la asignatura, con interacción con el estudiantado. Estas clases se apoyan en material bibliográfico o presentaciones, y suelen incluir análisis, debate y reflexión sobre lo expuesto.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Desarrollo, individual o grupal, de diferentes actividades propuestas por el docente, tales como la resolución de ejercicios, problemas o casos resultado de la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje.
Prácticas	Planteamiento, análisis y resolución de ejercicios y problemas aplicados para que el estudiantado aprenda a aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura.
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación realizadas para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

Tutorías académicas	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el docente sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura y las actividades individuales o grupales. Podrán ser presenciales o a través de las diferentes herramientas de comunicación disponibles en el aula virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	22
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Pruebas	Semana 1 a Semana 4	Resolución de pruebas online sobre los contenidos tratados.
Pruebas	Semana 4 a Semana 4	Realización de un caso práctico integral a distancia sobre los contenidos tratados.
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	Resolución de ejemplos y ejercicios a distancia sobre los contenidos tratados.
Pruebas	Semana 5 a Semana 5	Realización de una prueba tipo test a distancia sobre los contenidos tratados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Exposición y explicación teórica a distancia de los contenidos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Participación en aula virtual	Participación a través de intervenciones y/o exposiciones	5%	No reevaluable	No hay	Contenidos de los temas que se consideren	Periodo lectivo (fecha/s indicada/s por el profesor)
Realización de test de autoevaluación on line	Cuestionarios tipo test semanales online	10%	No reevaluable	No hay	A especificar según la prueba concreta	Periodo lectivo (fecha/s indicada/s por el profesor)
Realización de trabajos o casos prácticos individuales online	Caso práctico individual online	25%	Reevaluable	5/10	Temario completo	Periodo lectivo (fecha/s indicada/s por el profesor)
Examen escrito teórico-práctico online	Examen tipo test online	60%	Reevaluable	5/10	Temario completo	Fecha establecida por la Dirección

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, una ***puntuación mínima de 5,00 puntos en la calificación final de la asignatura***.

La calificación de "No Presentado" únicamente se aplicará en aquellos casos en los que el alumno no se presente a ninguna prueba de evaluación.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La calificación final de la asignatura se calculará, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, como la media ponderada de cada una de las pruebas que se explican más abajo:

CALIFICACIÓN FINAL= 0,05·A + 0,1·B + 0,25·C + 0,6·D

El detalle de las pruebas es el siguiente:

1) PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE EN LA ASIGNATURA (A)

Esta prueba es **NO REEVALUABLE** en la convocatoria de junio y no dispone de calificación mínima para aprobar la asignatura.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 5%.

2) RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS TIPO TEST ONLINE SEMANALES (B)

Esta prueba es **NO REEVALUABLE** en la convocatoria de junio y no dispone de calificación mínima para aprobar la asignatura.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 10%.

3) RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE UN TRABAJO-CASO PRÁCTICO ONLINE (C)

Consistirá en la realización de un trabajo y/o la resolución de un caso práctico en la fecha establecida y publicada en el aula virtual.

Esta prueba es **REEVALUABLE** en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 25%.

4) EXAMEN FINAL TIPO TEST TEÓRICO-PRÁCTICO A REALIZAR EN LA FECHA DE EVALUACIÓN ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN DEL MÁSTER (D)

Esta prueba es **REEVALUABLE** en la convocatoria de junio. Esta prueba será online.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos partes C y/o D contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria (aunque la media fuera de 5 o superior) y el alumno podrá proceder a su reevaluación en la convocatoria extraordinaria. En caso de que las dos pruebas C y D estén aprobadas pero la nota final esté por debajo de 5 por razón de las pruebas A y B, la asignatura estará suspensa y el alumno podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria bien a la prueba C, bien a la D o bien a la C y D, según elija, para recuperar la asignatura. La asignatura estará aprobada cuando la media final de las pruebas referidas sea mayor o igual a 5. En cualquier caso, las notas obtenidas en las pruebas C y/o D en la convocatoria extraordinaria sustituirán a las obtenidas en la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN ADELANTADA (SEPTIEMBRE)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

En caso de que para la asignatura se establezca posibilidad de convocatoria adelantada, las pruebas de evaluación serán modificadas debido a que no se cumplen las condiciones necesarias de algunos ítems de evaluación expuestos en la convocatoria ordinaria. De esta manera, la evaluación de la Convocatoria Adelantada se realizará online mediante examen compuesto por dos partes C y D, donde la calificación final se determinará como sigue:

CALIFICACIÓN FINAL= 0,4·C + 0,6·D

El detalle de cada una de las partes es el siguiente:

1) RESOLUCIÓN INDIVIDUAL CASO PRÁCTICO (C)

Consistirá en la realización de un caso.

Puntuación mínima para aprobar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 40%.

2) EXAMEN TIPO TEST TEÓRICO-PRÁCTICO (D)

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos partes C y/o D contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la convocatoria adelantada (aunque la media fuera de 5 o superior). En caso de que no se superara este examen, de cara a la siguiente convocatoria no se guardará ninguna de las calificaciones obtenidas en las partes C y D independientemente de su calificación.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
MARTELLINI, L., PRIAULET, P. Y PRIAULEU, S. Fixed-Income Securities: Valuation, Risk Management and Portfolio Strategies, John Wiley &Sons.
FABOZZI, F. J. y CHOUDHRY, M.The Handbook of European Fixed Income Securities, John Wiley &Sons.
FABOZZI, F. J.Bond markets, analysis, and strategies, Pearson/Prentice Hall.
FABOZZI, F. J.The Handbook of fixed IncomeSecurities, McGraw-Hill.
FABOZZI, F. J.The Handbook of Mortgage-Backed Securities, McGraw-Hill.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	EXTERNO GENÉRICO MÁSTER EXTERNO GENÉRICO MÁSTER
Correo electrónico	@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	RAÚL GÓMEZ MARTÍNEZ
Correo electrónico	raul.gomez.martinez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.

Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	RUBÉN LAGO BALSALOBRE
Correo electrónico	ruben.lago@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 18:10 | Hash: c508884a8e68a6ad42630df63188805f.